

Guayaquil, 26 de Enero del 2006

Señor:
ALVARADO ROMO NELSON ELIAS
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. (IDROCONSA), celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE de la compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con el Estatuto Social usted con su sola firma ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted reemplaza en estas funciones a la Señora Zoila Ruth Vera Villa, cuyo nombramiento fue inscrito el dos de diciembre del dos mil cinco a fojas 125.736, Registro Mercantil Numero 23.549, con el numero 46.762 del repertorio.

Sus funciones están detalladas en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada el 11 de Diciembre del 2001, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 01 de Abril del 2002, de fojas 38.962 a 38.976, numero 6.890 y anotado bajo el número 10.516 del repertorio.

Atentamente,



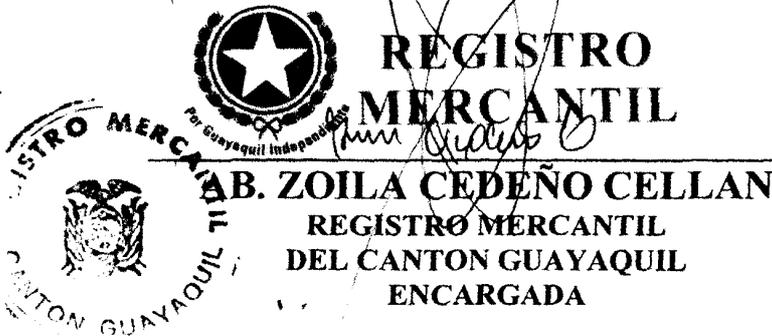
Srta. Diana Peñaherrera Lopez.
Secretaria Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. (IDROCONSA), y declaro que me he posesionado en esta fecha: Guayaquil, 26 de Enero del 2006.


NELSON ELIAS ALVARADO ROMO
C.C. N° 090942144-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifico:** que con fecha dieciséis de Febrero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. (IDROCONSA)**, a favor de **NELSON ELIAS ALVARADO ROMO**, a foja **17.229**, Registro Mercantil número **3.249**, y anotado el treinta y uno de Enero del dos mil seis, bajo el número **5.727** del Repertorio, a las 15:27 horas.- 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja **125.736**, del Registro Mercantil del **2.005**, al margen de la inscripción respectiva.-



ORDEN: 5727

LEGAL: Monica Alcivar

AMANUENSE: Mercy Caicedo

ANOTACIÓN: Priscila Burgos

RAZON: Laura Ulloa

REVISADO POR: *cu*